



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 1

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

INVITACION ABIERTA No 013-2014

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA NÚMERO: 013 DE 2014

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBRA ELÉCTRICA PARA EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LAS OFICINAS
DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA
POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE
PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. MUNICIPIO DE LÍBANO-TOLIMA.**

Para dar cumplimiento a la Misión y Visión de la Empresa EMSER E.S.P, Se hace necesario realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema eléctrico del área administrativa, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales, con el fin único de garantizar la atención al usuario de manera continua y brindar a los empleados un entorno apto para el desarrollo de sus actividades especialmente en las plantas en horario nocturno.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente

FIRMADO EN ORIGINAL

	<p>Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p><i>Página No 2</i></p>
<p>INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO:

Suministro e instalación obra eléctrica para el mantenimiento preventivo y/o correctivo en las oficinas del área administrativa, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales de propiedad de la EMSER E.S.P. municipio de Líbano Tolima.

De acuerdo con las especificaciones y condiciones que se detallan en los presentes pliegos de condiciones.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente Invitación Abierta se desarrollará con las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y tomando como fuente y guía, las contenidas en la Constitución Política de Colombia en especial el Manual de Contratación, los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una empresa Industrial y comercial del Estado que desarrolla su actividad en mercado monopolística y se rige para tal fin por la Ley 142 de 1994.

La Invitación Abierta, que se utilizará en el presente proceso se realizara de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el Manual de Contratación.

3. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 3

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 2564353 o a la dirección electrónica www.emser.esp.com Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

Compromisos anticorrupción- asumidos por el Proponente

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Lotería ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente,



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 4

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

LA EMSER E.S.P cuenta con un presupuesto oficial de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M.CTE (\$14.600.525.00) con certificado de disponibilidad presupuestal No 179 código 05410801, Rubro Acueducto – 05410802 Rubro Alcantarillado – 054106 Mejoramiento Infraestructura Administrativa. Del 04 de Abril de 2014 expedido por la Dirección Financiera de la entidad, el cual incluye IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones de carácter nacional.

Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial, antes indicado, no serán evaluadas ni tenidas en cuenta en el resto del proceso.

6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La EMSER E.S.P de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información, que el proponente allegue a esta Invitación Abierta, es veraz y corresponde a la realidad, por tanto está sujeta a verificación por parte de la Entidad.

	<p align="center">Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p align="center"><i>Página No 5</i></p>
<p align="center">INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p align="center"><i>Gerencia</i></p>

7. PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas, todas aquellas personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia. Así como aquellas que conformen consorcios o uniones temporales, que reúnan las condiciones generales y específicas.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el suministro de llantas para vehículos automotores.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación.
6. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no

	<p align="center">Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p align="center"><i>Página No 6</i></p>
<p align="center">INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p align="center">Gerencia</p>

podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

CAPITULO II

TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN ABIERTA

--- Ver Cronograma Pagina No. 18 ---

1. PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Los Pliegos de condiciones podrán consultarse por los interesados en la página Web de la EMSER E.S.P, www.emseresp.com, link contratación.

2. OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Las observaciones a los Pliegos de Condiciones, podrán dirigirse a la Gerencia de la EMSER ESP, por escrito a la calle 4 carrera 13 esquina, cuarta esquina o vía e-mail a gerencia@emseresp.com

3. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES O ACLARACIONES:



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 7

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

La respuesta a las observaciones presentadas en tiempo oportuno se resolverán por la EMSER ESP, mediante acto administrativo y si se consideran pertinentes se incluirán en los pliegos definitivos de condiciones. La respuestas serán publicadas en la página Web.

4. PUBLICACION DE LAS RESPUESTAS DE OBSERVACIONES

Se publicará en la Página Web de la EMSER ESP, el acto administrativo que resuelve las observaciones .

5. APERTURA DE LA INVITACION ABIERTA Y CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS.

La apertura de la Invitación Abierta es decir el texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la páginas Web de la EMSER ESP www.emsereps.com.

6. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en original y una (1) copia, en sobres cerrados y debidamente marcados, haciendo referencia a la INVITACION ABIERTA No 013 de 2014.

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas, se llevará a cabo por la gerencia, determinando un orden de elegibilidad, escogiendo el ofrecimiento más favorable para la EMSER E.S.P, en atención a los fines que la misma requiere, teniendo en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la presente Invitación Abierta, teniendo en cuenta la propuesta u oferta más favorable en cuanto a los aspectos técnicos y económicos y la ponderación precisa y detallada de los mismos.

9. PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Los resultados se tendrán a disposición de los oferentes en la Unidad Administrativa de la Gerencia de la EMSER E.E.P, en la página Web de la entidad www.emseresp.com.

	<p align="center">Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p align="center"><i>Página No 8</i></p>
<p align="center">INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p align="center"><i>Gerencia</i></p>

10. OBJECIONES A LA CALIFICACIÓN

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes, las cuales deben presentarse por escrito en la Gerencia de la EMSER E.S.P en la calle 3 carrera 13 esquina a o vía e-mail a gerencia@emseresp.com las cuales se resolverán en el acto administrativo de adjudicación de la Invitación Abierta, Se mantienen las reglas establecidas en el proceso y manual de contratación de la entidad.

En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, ya que no participa del sistema de subasta inversa.

11. RESPUESTA A LAS OBJECIONES

Las respuestas a las Objeciones se harán mediante acto administrativo el cual será publicado en la página Web de la EMSER E.S.P y en la cartelera de la entidad, en dicho acto se resolverán las observaciones presentadas por los proponentes.

12 ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION ABIERTA

La adjudicación del contrato se hará mediante acto administrativo el cual será publicado en la página Web de la EMSER E.S.P. y en la cartelera de la entidad.

13. PLAZO PARA FIRMAR EL CONTRATO

El adjudicatario deberá suscribir el contrato en la Gerencia de la EMSER E.S.P

14. GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Serán por cuenta del adjudicatario la totalidad de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, garantías, contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las

	<p>Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p><i>Página No 9</i></p>
<p>INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p>Gerencia</p>

normas legales vigentes.

CAPITULO III CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito.
2. La propuesta debe ser presentada en original y copia. Tanto el original como la copia deberán estar foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en estos pliegos de condiciones definitivos.

Tanto el original como la copia irán en sobres cerrados y separados, debidamente rotulados en su parte exterior con el nombre, dirección, teléfono y número de fax del proponente, el número de la Invitación Abierta número 005 de 2014, el número de folios de que consta y la indicación del contenido del sobre según sea "Original o copia". En caso que haya discrepancia entre el original y la copia, regirá el original.

3. El proponente presentará una oferta que se ajuste a todas las condiciones técnicas previstas en estos pliegos de condiciones definitivos, so pena de rechazo.
4. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente, por el representante legal del proponente, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso en original
5. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 10

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

6. Todos los precios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana.
7. Las propuestas deberán tener una validez mínima de la Invitación Abierta de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la de la Invitación Abierta o vencimiento de su prórroga, si la hay. Por solicitud de La EMSER E.S.P, el proponente prorrogará el término de validez de su propuesta.
8. La EMSER E.S.P, no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes, aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos presentadas con posterioridad al cierre de la invitación Abierta.
9. Las propuestas u ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios o totales que lleven a confusiones o a una mala interpretación.

CAPITULO IV
CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de propuestas las siguientes:

1. La presentación de más de una propuesta por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona).
2. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y Manual de contratación.
3. Las propuestas que llegaren, después de la hora estipulada para recepción de las mismas.
4. Si el proponente se encuentra incurso en cualquier tipo de



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 11

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

investigación motivada por irregularidades en contratos suscritos con la EMSER E.S.P

5. La ausencia parcial o total de los documentos de contenido jurídico y técnico de la propuesta.
6. Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
7. Si el proponente en el evento de consorcio o unión temporal no cumpla satisfactoriamente con los análisis jurídicos y financieros de manera individual por sus integrantes.
8. Cuando cualquiera de los oferentes no acredite la experiencia mínima general y específica solicitada en los presentes pliegos de condiciones.

CAPITULO V
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los documentos solicitados se deben presentar en el orden y pliegos de condiciones definitivos aquí establecidos, los cuales son necesarios para la comparación y selección objetiva de las ofertas. En tal sentido la no presentación de cualquiera de los siguientes documentos darán lugar a que la propuesta no sea evaluada.

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y TECNICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 12

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. **Experiencia Específica:** en contratos, ordenes de trabajo y/o certificaciones que estén relacionados con el objeto del presente proceso contractual, con entidades oficiales o privadas en los 12 meses que superen el 100% del presupuesto oficial.

Acreditar como mínimo título o matrícula profesional de técnico o tecnólogo electricista.

Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos)

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia, será analizado y evaluado por el resultado de la sumatoria de cada uno de los tiempos certificados, acreditada por cada uno de los consorciados o participantes en uniones temporales acorde al porcentaje de participación en cada uno de los consorcios o Uniones Temporales.

Adicionalmente los Consorcios o uniones temporales deberán presentar el documento de su constitución.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

	<p>Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p><i>Página No 13</i></p>
<p>INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

CAPITULO VI ESPECIFICACIONES TECNICAS BÁSICAS

La propuesta presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo dispuesto en el anexo 1 del presente pliego de condiciones definitivas.

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 14

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

- Las condiciones técnicas adicionales, como son garantías de los bienes a suministrar y mayor calidad en marca ofertada.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.
- El precio de la propuesta, teniendo en cuenta la calidad y seguridades ofrecidas.
- Las condiciones de experiencia relacionada.
- Tiempo de entrega de los bienes y servicios

2.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

2.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.

3. FACTORES DE PONDERACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando la oferta cumpla con los requerimientos técnicos



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 15

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

solicitados en el Objeto a contratar; acompañado de los documentos enunciados en los requisitos mínimos y demás documentación que el oferente considere pertinente.

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	<i>Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes</i>	10
2	<i>Propuesta económica presentada, teniendo en cuenta las garantías dadas a cada servicio.</i>	30
3	<i>Experiencia General y Especifica presentada</i>	40
4	<i>Menor Tiempo de Entrega de los bienes y servicios</i>	20
TOTAL		100

- **Requisitos Mínimos Habilitantes:** Se asignaran 10 puntos a todos los oferentes que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes.
- **Propuesta Económica Presentada:** se establecerá una escala de menos 7.5 puntos por diferencia en precio.
- **Experiencia Acreditada:** Se establecerá una escala de menos 12.5 puntos por menor experiencia acreditada.
- **Menor Tiempo de Entrega:** Se establecerá una escala de menos 5 puntos por mayor tiempo de entrega.

4. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se preferirá al proponente que presente la mejor experiencia y menor tiempo de entrega, entendiéndose como tal, aquella que teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, ofrezca el precio más favorable para la EMSER E.S.P.

De persistir el empate, La EMSER E.S.P adjudicará a quien haya entregado primero la oferta siempre, según el orden de entrega de las mismas.

5. OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 16

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

CAPÍTULO VIII CONDICIONES DEL CONTRATO

1. OBJETO

Contratar el SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBRA ELÉCTRICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LAS OFICINAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. MUNICIPIO DE LÍBANO-TOLIMA.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Contra factura de cobro, una vez se realice la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato.

3. PLAZO Y VIGENCIA

El plazo máximo de la ejecución del contrato, será teniendo en cuenta los días calendarios propuestos por el oferente ganador, previa aprobación de pólizas y registró presupuestal.

4. DOMICILIO

Para los efectos de la presente invitación abierta, se tendrá como domicilio el Municipio de Líbano Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Teléfono (098) 2564353 – (098) 2561211

5. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de cuatro (04) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).

	<p align="center">Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p align="center"><i>Página No 17</i></p>
<p align="center">INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p align="center">Gerencia</p>

Las pólizas que deberá presentar para legalizar el contrato son las siguientes

- a. De cumplimiento de las estipulaciones pactadas sobre los pliegos de condiciones definitivos, condiciones y especificaciones contractuales, por un valor equivalente al 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y tres (03) meses más.
- b. De calidad de los servicios y bienes suministrados, por un valor equivalente al 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del mismo y tres (03) meses más.

Cualquier información adicional podrá ser atendida en la Gerencia de la EMSER E.S.P Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2, teléfono 2564353.

- 1. TIPO DE CONTRATO:** Suministro e Instalación.
- 2. VALOR ESTIMADO:** De acuerdo al valor presentado por el oferente ganador en la propuesta presentada.
- 3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP 179 del 04 de Abril de 2014, No 103 de 18 de Febrero de 2014.
- 4. RUBRO PRESUPUESTAL:** Rubro 05410801 servicio de acueducto; 05410802 Servicio de Alcantarillado; Rubro 054106 Mejoramiento y mantenimiento infraestructura.
- 5. SUPERVISIÓN:** Dirección Técnica y de Planeación de la EMSER E.S.P.

9. NORMATIVIDAD APLICABLE

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 18

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN PRE-PLIEGOS	Abril 11 de 2014	www.emseresp.com
OBSERVACIONES A PRE-PLIEGOS	Abril 14 de 2014 hasta las 10:00 A.M.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com
RESPUESTA Y PUBLICACION A OBSERVACIONES	Abril 14 de 2014 a las 12:20 PM	www.emseresp.com
APERTURA DE INVITACIÓN ABIERTA Y CONSULTA DE PLIEGOS DEFINITIVOS.	Abril 14 de 2014 a las 02:00 PM	www.emseresp.com
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Abril 15 de 2014 de 02:00 pm a 05:00 P.M.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Abril 15 de 2014 a las 05:30 PM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.	Abril 15 de 2014 a las 06:30 PM	www.emseresp.com
OBJECIONES A LA CALIFICACIÓN	Abril 16 de 2014 hasta las 12:00 Meridiano.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com
RESPUESTA A LAS OBJECIONES	Abril 16 de 2014 a las 04:00 PM	www.emseresp.com
ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN ABIERTA	Abril 16/2014 a las 05:30 pm	www.emseresp.com
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO	Abril 21 de 2014	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente

FIRMADO EN ORIGINAL

	<p align="center">Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p align="center"><i>Página No 19</i></p>
<p align="center">INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p align="center"><i>Gerencia</i></p>

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Abril ____ de 2014

Señores:

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA
JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
GERENTE
Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2
Ciudad**

REF: Invitación Abierta No. 013 de 2014. Cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBRA ELÉCTRICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LAS OFICINAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. MUNICIPIO DE LÍBANO-TOLIMA.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"</p>	<p>Fecha: ABRIL 14/ 2014</p> <p><i>Página No 20</i></p>
<p>INVITACION ABIERTA No 013 -2014</p>	<p>Gerencia</p>

b. Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página www.emseresp.com conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Pública, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$ _____)



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 21

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT___ No _____



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 22

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	DESCRIPCION	Und	Cant	Vr Unitario	Vr Total
1	AREA ADMINISTRATIVA - EDIFICACIÓN				
1,1	Suministro e instalación de tablero de 12 ctos trifásico c/p.	UND	1		
1,2	Suministro e instalación de breaker enchufable de 1x20A	UND	8		
1,3	Suministro e instalación de cable aislado No. 12 AWG, para empalmes de circuitos en tableros	ML	50		
1,4	Suministro e instalación de Cto 3x10 en cable encauchetado. Para planta eléctrica	ML	130		
1,5	Suministro e instalación de transferencia automática	UND	1		
1,6	Traslado de generador o planta eléctrica, adecuación, ducto, estructura en Eterboard cubículo terminado y acústico.	GBL	1		
2	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)				
2,1	Suministro e instalación de tablero trifásico de 24 ctos. Con espacio para totalizador (empotrado), incluye retiro de celda antigua.	UND	1,00		
2,2	Suministro e instalación de breaker industrial de 3x100 A	UND	1,00		
2,3	Suministro e instalación de bombillos de 42 W.	UND	18,00		
2,4	Suministro e instalación de tomacorrientes con sistema de polo a tierra.	UND	18,00		
2,5	Suministro e instalación de circuito trifásico para dos guarda motores calibre AWG # 10.	ML	39,00		
2,6	Suministro e instalación de reflectores LED de 50 W.	UND	2,00		
2,7	Suministro e instalación de kit lámparas sodio 70W	UND	14,00		
2,8	Suministro e instalación de breaker de 2x60 A. Bipolar enchufable.	UND	5,00		
2,9	Suministro e instalación de breaker de 1x40A enchufable.	UND	2,00		
2,10	Suministro e instalación de caja de paso de 20x25x10	UND	2,00		
2,11	Suministro e instalación de tubería de 3/4 EMT .incluye accesorios (terminales, curvas, soportes, chazos).	ML	36,00		
2,12	Suministro e instalación de tubería de 1" PVC. Incluye accesorios (terminales, curvas, soportes, chazos).	ML	12,00		
2,13	Suministro e instalación de cableado de tierras en instalaciones internas calibre No. 12 aislado	ML	100,00		
2,14	Suministro e instalación de puesta a tierra, según norma NTC (varilla Cu de 2,40) con soldadura exotérmica o conector certificado.	UND	1,00		
2,15	Suministro e instalación de cable desnudo No. 2 AWG	ML	30,00		
2,16	Caja de inspección de 50 x 50 cm, incluye herrajes, obra civil, levantamiento plano eléctrico PTAP.	UND	1,00		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ABRIL 14/ 2014

Página No 23

INVITACION ABIERTA No 013 -2014

Gerencia

2,17	Suministro e instalación de interruptor sencillo.	UND	1,00		
3	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)				
3,1	Suministro e instalación de cableado para tierras en instalaciones internas calibre No. 12 aislado	ML	100,00		
3,2	Suministro e instalación de puesta a tierra según norma NTC (varilla Cu de 2,40) con soldadura exotérmica o conector certificado.	UND	1,00		
3,3	Suministro e instalación de tierra calibre # 10 AWG.	ML	10,00		

Valor total de la Propuesta: _____ (\$ _____)

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT___ No _____

Dirección:

Teléfono:

E-mail: